

# *ONU adopta nueva resolución sobre ayuda humanitaria en Siria*

---



N. Unidas, 21 dic (RHC) El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó hoy por unanimidad una nueva resolución que demanda todas las facilidades para el acceso de ayuda humanitaria a las víctimas del conflicto en Siria.

La iniciativa presentada por Egipto, España y Nueva Zelanda pide a las partes enfrentadas, en particular las autoridades sirias, el cumplimiento de anteriores resoluciones sobre el tema.

Asimismo, prorroga por un año las decisiones reflejadas en los puntos dos y tres de la 2165, relacionados con la autorización a utilizar rutas a través de las líneas del conflicto y cruces fronterizos específicos para la asistencia y la vigencia de un mecanismo de vigilancia de las cargas.

El texto también pide al gobierno sirio responder prontamente a todas las solicitudes de entrega de suministros presentadas por Naciones Unidas y sus asociados.

En la nueva iniciativa, el Consejo de Seguridad aboga por una solución política del conflicto y demanda la aplicación de la resolución 2254 de 2015, una hoja de ruta para el fin de la crisis que estalló en marzo de 2011, como resultado del cambio de régimen promovido por Occidente y sus aliados contra Damasco.

La resolución adoptada hoy solicita al Secretario General de la ONU informar acerca del cumplimiento de lo dispuesto.

Además, ratifica el compromiso de Naciones Unidas con la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria.

Esta semana, el representante permanente sirio aquí, Bashar Jaafari, afirmó que pese a esos supuestos compromisos con la soberanía y la independencia de su país, en la práctica es blanco de una agresión extranjera con el terrorismo como punta de lanza.

(Agencias de Información)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/116209-onu-adopta-nueva-resolucion-sobre-ayuda-humanitaria-en-siria>



**Radio Habana Cuba**